



Rfcia A. Generales
Signatura. JMC/mcm

DECRETO

Fecha: A la fecha de la firma electrónica

ASUNTO: *Proceso de estabilización de empleo temporal del Instituto Insular de Deportes de Gran Canaria.* Listado de personas admitidas y excluidas de la convocatoria pública de dos plazas por el sistema de concurso y designación de los tribunales calificadoros.

EXPEDIENTE N.º 1581-2022

En uso de las facultades que me confiere el artículo 15 de los Estatutos del Instituto Insular de Deportes de Gran Canaria (en adelante, IID), y por delegación, según Decreto n.º 29/2023, de 24 de junio, del Excmo. Sr. Presidente del Cabildo de Gran Canaria.

Con fecha 30 de mayo de 2022, el Instituto Insular de Deportes de Gran Canaria (en adelante, IID) publicó en el Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas (en adelante, BOP) número 64, la oferta extraordinaria de empleo público (en adelante, OEP) para el cumplimiento de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público. Esta publicación incorpora, en su anexo II, las plazas de estabilización por el sistema de concurso del IID, conforme a la disposición adicional sexta de dicha norma, con la siguiente composición:

- Una plaza de Auxiliar Administrativo/a, pertenecientes a la plantilla de personal funcionario en la escala de Administración General, subescala Auxiliar, en el Grupo C, subgrupo C2, ocupada inicialmente desde el 6 de febrero de 2004.
- Una plaza de Auxiliar de instalación, perteneciente a la plantilla de personal laboral, en el Grupo IV de titulación, ocupada inicialmente desde el 1 de agosto de 2006.

Con fecha 28 de diciembre de 2022, el IID publicó en el BOP, número 156, las bases generales que han de regir la convocatoria para proveer por el sistema de concurso, en turno libre, las precitadas plazas.

Con fecha 2 de noviembre de 2024, el IID publicó en el Boletín Oficial del Estado, número 265, la convocatoria del proceso selectivo de las precitadas plazas, por el sistema de concurso en el marco del proceso extraordinario de estabilización promovido por la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público. Esta publicación inició el plazo de presentación de solicitudes de participación en dicho proceso selectivo.

Con fecha 22 de noviembre de 2024, concluyó el plazo de presentación de solicitudes de participación, registrándose nueve solicitudes para la plaza de auxiliar administrativo y dos solicitudes para la plaza de auxiliar de instalaciones.

Con fecha 28 de noviembre de 2024, el Jefe de Servicio de Asuntos Generales emite informe cuya propuesta se transcribe en la parte dispositiva de este Decreto.

A la vista de todo lo anterior,

A propuesta de la Directora Gerente
(Acuerdo Consejo de Gobierno Insular, de 5 de septiembre de 2023)

Revisado y Conforme:
El Jefe de Servicio de Asuntos Generales
Fdo.: José María Cabrera Domínguez



Rficia A. Generales
 Signatura. JMC/mcm

DISPONGO:

PRIMERO. Aprobar los listados de personas admitidas e inadmitidas de la convocatoria pública de una plaza de auxiliar administrativo (n.º 46 de la plantilla), mediante el sistema de concurso, para la estabilización del empleo temporal, en aplicación de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público del IID, que se acompaña como Anexo I a la presente resolución.

SEGUNDO. Aprobar la composición del tribunal calificador del procedimiento para la estabilización del empleo temporal de las plazas del IID de una plaza de auxiliar administrativo, perteneciente a la plantilla de personal funcionario en la escala de Administración General, subescala Auxiliar, en el Grupo C, subgrupo C2, con la siguiente composición:

Puesto		Nombre	Subgrupo de titulación
Presidencia	Titular	D. José María Cabrera Domínguez	A1
	Suplente	D. José Alberto Guedes Arencibia	A1
Secretaría	Titular	D.ª María del Carmen Melián de la Fe	C1
	Suplente	D.ª Nayra Pérez Quintana	C1
Vocalía 1	Titular	D. Carlos Javier Arteaga Herrera	A2
	Suplente	D. José María Valero González	C2
Vocalía 2	Titular	D.ª Rosa Lorenzo Acosta	C2
	Suplente	D. José Raúl Santana Suárez	C2
Vocalía 3	Titular	D.ª Nieves Bernal Mateo-Sidrón	A2
	Titular	D.ª Cándida de la Fe Díaz	C1

TERCERO. Aprobar el listado de personas admitidas de la convocatoria pública de una plaza de auxiliar de instalaciones (n.º 59 de la plantilla del IID), mediante el sistema de concurso, para la estabilización del empleo temporal, en aplicación de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público del IID, que se acompaña como Anexo II a la presente resolución.

CUARTO. Aprobar la composición del tribunal calificador del procedimiento para la estabilización del empleo temporal de las plazas del IID de una plaza de auxiliar de instalaciones, perteneciente a la plantilla de personal laboral, en el Grupo IV de titulación con la siguiente composición:

Puesto		Nombre	Subgrupo de titulación
Presidencia	Titular	D. José María Cabrera Domínguez	A1
	Suplente	D. José Alberto Guedes Arencibia	A1
Secretaría	Titular	D.ª María del Carmen Melián de la Fe	C1
	Suplente	D.ª Nayra Pérez Quintana	C1
Vocalía 1	Titular	D. Carlos Javier Arteaga Herrera	A2
	Suplente	D. José María Valero González	C2
Vocalía 2	Titular	D.ª Rosa Lorenzo Acosta	C2
	Suplente	D. José Raúl Santana Suárez	C2
Vocalía 3	Titular	D.ª Nieves Bernal Mateo-Sidrón	A2
	Titular	D.ª Cándida de la Fe Díaz	C1





Rficia **A. Generales**
Signatura. JMC/mcm

QUINTO. Contra este acto que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse RECURSO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo de esta Ciudad, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente a su notificación, sin perjuicio de que pueda interponerse RECURSO POTESTATIVO DE REPOSICIÓN, ante el órgano que dicto el acto, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a la notificación de la presente, con los efectos previstos en los artículos 88.3, 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sin perjuicio de cualquier otro que se estime procedente en Derecho.

Dado por el Sr. Presidente del Instituto Insular de Deportes de Gran Canaria en Las Palmas de Gran Canaria, a la fecha indicada en la firma electrónica, de todo lo cual como Secretaria Delegada del Instituto Insular de Deportes de Gran Canaria, y en ejecución de lo previsto en la Disposición Adicional Octava d) de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de Bases de Régimen Local, modificada por la Ley 57/2003, de 16 de diciembre, doy fe.

EL PRESIDENTE
(Decreto 29/2023, de 24 de junio de 2023)
Aridany Romero Vega

El Secretario/ La Secretaria Delegada
Decreto n.º: CGC/2024/9922, de 31 de octubre de 2024





Rfcia A. Generales
Signatura. JMC/mcm

ANEXO I

Auxiliar Administrativo plaza 46

PERSONAS ADMITIDAS			
	N.º Registro	Nombre	NIF
	2024-E-RE-3833	IGLESIAS FONTES, PAOLA	****6043H
	2024-E-RE-3844	LÓPEZ AFONSO, JESÚS ÁNGEL	****3799E
	2024-E-RE-3874	MORENO SANTANA, RAQUEL	****9372M
	2024-E-RE-3921	GONZÁLEZ AFONSO, SHEILA	****2008Q
	2024-E-RE-3923	OJEDA SUÁREZ, MARÍA	****9640B
	2024-E-RE-3934	SANTANA DÍAZ, CARMEN DESIREE	****9782M
	2024-E-RE-3942	SOTO BOLAÑOS, CRISTINA VANESA	****1946N
	2024-E-RE-3956	FALCÓN QUINTANA, MÓNICA DEL CARMEN	****6614Q
PERSONAS INADMITIDAS			
(*)	2024-E-RC-1598	BALBAS AGUILAR, RAQUEL	****6983L

(*) No cumplir los requisitos establecidos en la cláusula cuarta, punto 3, sobre pago de los derechos de tasas, sobre exención o reducción de tasas del (BOP n.º 156, de 28/12/22)

ANEXO II

Auxiliar de Instalaciones plaza 59

PERSONAS ADMITIDAS			
	N.º Registro	Nombre	NIF
	2024-E-RE-3830	RECLUSA GUIASOLA, EVA	****1757X
	2024-E-RE-3845	LÓPEZ AFONSO, JESÚS ÁNGEL	****3799E

